

La AEMPS informa sobre la detección de un defecto de calidad en el medicamento NERFASIN 20 mg/ml para bovino, caballos, perros y gatos

Fecha de publicación: 3 de diciembre 2021

Categoría: medicamentos veterinarios, defectos de calidad

Referencia: VDC 4/2021

- **Se procede a la retirada del lote 19F221 del medicamento veterinario NERFASIN 20 mg/ml solución inyectable para bovino, caballos, perros y gatos (nº 2556 ESP)**
- **Se han detectado partículas en cinco lotes del producto, de los cuales uno se ha distribuido en España, sin poderse descartar un riesgo para los pacientes**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento, a través de Laboratorios LE VET B.V., de que se ha detectado un problema de calidad en el medicamento NERFASIN 20 mg/ml solución inyectable para bovino, caballos, perros y gatos (con número de registro 2556 ESP). De acuerdo con la información facilitada por la empresa, se procede a la retirada del lote 19F221, a efectos al objeto de que las comunidades autónomas estén advertidas de los hechos y procedan en consecuencia.

Con fecha 1 de diciembre de 2021 se ha decretado la alerta por defecto de calidad de medicamentos veterinarios [VDC 4/2021](#) dirigida a LE VET B.V., como responsable de la citada comercialización. En la alerta se ha ordenado la retirada del mercado por LE VET B.V. y a cargo del mismo, de todas las unidades y todos los códigos nacionales del lote 19F221 del medicamento veterinario NERFASIN 20 mg/ml solución inyectable para bovino, caballos, perros y gatos (con número de registro 2556 ESP).